



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

zo presente que el S.^{or} Abad de esta Insigne Y.^a Colegial y Rector del Colegio de la Purissima Concepcion de esta ciudad habia estado en esta sala capitular a dar quesa & que el catedrático de latinit.^d de dho. Colegio, dotado por los Propios, no asistia al aula & el como debia, & que enterada la ciudad Acordo: se cite para otro Cabildo a fin de tratar de este asunto a cuyo fin se traygan lo antecede.^{te}

Pocero de nieve.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de Agustin de Canovas y Andres de Noguera Canovas vecinos de la villa de Aledo haciendo el primero division del encargo de pocero en los que esta Ciudad tiene para custodiar la nieve en la sieixa de Espuña y el segundo solicitando se le confiera dho. encargo baxo las mismas reglas que lo tiene el actual, en cuya intellig.^a Acordo: admitir la division que hace el Agustin de Canovas y nombro en su lugar al Andres de Noguera Canovas baxo los terminos en q.^e aquel estaba nombrado & lo que se intelligencia ra a los Cab.^{ros} Comisionarios de este ramo

En este estado entro el S.^{or} D.^o Andres Texer, Reg.^{or} Tocino fresco. En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de Candido Cobo y comorte ofreciendo abastecer

